



MOCIÓN PARA LA ADHESIÓN AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FVMP Y LA GENERALITAT PARA MOVILIZAR SUELO PÚBLICO EXISTENTE PARA LA PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA

El Grupo Popular en el Ayuntamiento de Paterna, presenta según lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de Entidades Locales, al pleno del Ayuntamiento, para su posterior debate y aprobación la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Comunitat Valenciana se encuentra en una grave situación de acceso a la vivienda. En el periodo 2015-2023 se ha producido un incremento de más del 80 % de los precios de alquiler y casi un 45 % el precio de compra de viviendas. Sólo en el último año, el precio de la vivienda de obra nueva ha aumentado un 4,7 % en la Comunitat Valenciana y se ha situado en 1.980€/m² el precio medio, según un estudio publicado el 1 de febrero de 2024 por la Sociedad de Tasación. En Valencia, el precio se ha incrementado un 5,1 %, mientras que Alicante y Castelló de la Plana han registrado subidas anuales del 3,8 % y 3,7% respectivamente.

Así mismo el aumento de los tipos de interés, así como el encarecimiento de la financiación, representan una barrera infranqueable para la adquisición de viviendas, especialmente para los jóvenes. Este incremento, junto con la fuerte demanda de vivienda y la escasez de oferta, sitúa el problema de la vivienda como uno de los más acuciantes en nuestra Comunitat. Consciente de este problema, el nuevo gobierno de la Generalitat ha demostrado en los presupuestos para 2024 su determinación para acabar con esta lacra y garantizar el acceso a la vivienda y la ampliación del parque de vivienda pública. El presupuesto en esta materia asciende a 385,6 millones de euros, lo que supone un incremento de casi un 6 % de las inversiones.

Para dar impulso a esta iniciativa, la Generalitat y la FVMP suscribieron el pasado día 2 de abril, un Convenio Marco de colaboración para la adhesión de las administraciones locales con el propósito de movilizar el suelo público existente en la Comunitat Valenciana para la promoción y construcción de viviendas de protección pública. La Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo (EVHA), entidad pública empresarial adscrita a la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, es el instrumento de la Generalitat Valenciana para el desarrollo de las políticas de vivienda y será la entidad responsable de poner en marcha los procesos de licitación que permitan la construcción de vivienda asequible en la Comunitat Valenciana. Para ello, se precisa que los distintos ayuntamientos procedan a la cesión de suelos municipales a la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo (EVHA) con la finalidad de promover la construcción de viviendas de protección pública, lo que redundará indiscutiblemente en beneficio de los habitantes de este municipio.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal del Partido Popular somete a debate y aprobación las siguientes:

PROPUESTAS DE ACUERDO :

Primero:

* Que el Ayuntamiento de Paterna estudie la adhesión al Convenio Marco de colaboración entre la Generalitat y la FVMP para la movilización del suelo público existente para destinarlo a la promoción y construcción de viviendas de protección pública.

Segundo:

* Según las conclusiones del estudio del apartado anterior, que se proceda, por parte de los servicios técnicos municipales, al análisis de las parcelas de titularidad municipal susceptibles de cesión a la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo (EVHA), al objeto de poder proceder al estudio y ser destinadas a la construcción de viviendas de protección pública.

Tercero:

* Que se faculte, con el acuerdo mayoritario de los grupos municipales representados, al Alcalde de Paterna, don Juan Antonio Sagredo Marco, para la firma de cuantos documentos y realización de gestiones sean precisas para dar cumplimiento a los siguientes acuerdos.

Cuarto:

* Dar cuenta al Pleno de la Corporación de cuantas gestiones se realicen al respecto.

Sara Palma Folch

Portavoz Grupo Municipal Popular Ayuntamiento de Paterna.